

RV: PUBLICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO EN MICROSITIO DEL CONSEJO

Martha Cecilia Contreras Contreras <mcontreco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 17/08/2023 16:57

Para: Brenda Jazmin Gallardo Hernandez <bgallarh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional
de la Judicatura de
Norte de Santander y Arauca

Martha Cecilia Contreras Contreras
Auxiliar Judicial Grado 01
Despacho 02
mcontreco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia 'Francisco de Paula Santander'
Av. 2 Este # 7-56, Barrio Sayago, Cúcuta.

De: Comisión Seccional Interinstitucional de Norte de Santander y Arauca

<comisioninterndsar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 16:55**Para:** Martha Cecilia Contreras Contreras <mcontreco@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** PUBLICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO EN MICROSITIO DEL CONSEJO

¡Conéctese con nuestra transmisión en vivo!

Y conozca las propuestas formuladas por los candidatos a representar a funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante la Comisión Seccional Interinstitucional.

Estimados servidores judiciales,

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial de Norte de Santander y Arauca, los invita a participar en la presentación que harán de sus propuestas los candidatos a representante de los funcionarios y

empleados de la Rama Judicial ante esta Comisión, para el periodo 2023- 2025.

Dia: 18 de agosto de 2023

Hora: 04:00 p.m.

Transmisión en vivo por:

Lifsize:  <https://stream.lifsizecloud.com/extension/19011739/ab8a9ae2-239f-490d-b0a6-f2d01b781538>

Cordialmente;



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional
de la Judicatura de
Norte de Santander y Arauca

Gina Paola Solano Angarita

Secretaria

**Comisión Seccional Interinstitucional de
Norte de Santander y Arauca**

comisioninterndsar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia 'Francisco de Paula Santander'
Av. 2 Este # 7-56, Barrio Sayago, Cúcuta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.